

CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2628

ACUERDO NÚMERO 00990 DE 2026

(18 de junio)

POR EL CUAL SE APRUEBA EL CIERRE Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN SANIDAD Y PRODUCCIÓN DE PECES DE AGUAS CONTINENTALES EN MODALIDAD PRESENCIAL

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA -CORHUILA-**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 69 consagra la autonomía universitaria como la prerrogativa que tienen las universidades para definir sus directivas y regirse por sus propios estatutos en concordancia con la Ley;

Que la Ley 30 de 1992 establece el régimen de la educación superior en Colombia, consagrando la autonomía de las instituciones universitarias para organizar sus actividades académicas, administrativas y de extensión;

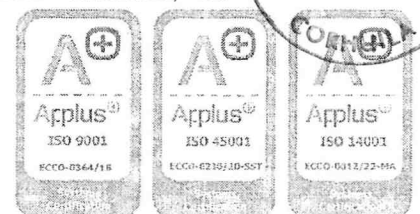
Que la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA, tuvo aprobado el programa de Especialización en Sanidad y Producción de Peces de Aguas Continentales, código SNIES 107584, cuyo registro calificado fue otorgado mediante Resolución 001052, con fecha de ejecutoria 30 de enero de 2019, por un término de siete (7) años, con sede del programa en la ciudad de Neiva (Huila).

Que el Decreto 1075, actualizado por el Decreto 1330 de 2019, en su Artículo 2.5.3.2.10.1. establece que “Cuando el Ministerio de educación nacional niegue un registro o la institución decida no adelantar el proceso de renovación de registro calificado, la institución de educación superior deberá garantizar a las cohortes iniciadas durante la vigencia del registro calificado del programa, la culminación del correspondiente programa en las condiciones que dieron lugar al otorgamiento del registro. Para el efecto, la institución deberá establecer y ejecutar un plan de contingencia, que prevea el seguimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional, así como estrategias para garantizar la permanencia y continuidad de las cohortes ya iniciadas”;

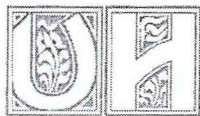
Que la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA, adelantó trámite de registro calificado del programa de Especialización en Sanidad y Producción de Peces de Aguas Continentales en modalidad a distancia, el cual fue aprobado mediante Resolución 003357 del 28 de febrero de 2025;

Que el Decreto 1075 de 2015 del MEN establece en el artículo 2.5.3.2.11.1 que “Por programa académico de educación superior con registro calificado inactivo, se

☎ Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
☎ Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
☎ Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co
Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
“Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito”



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2826

Consejo Superior. Acuerdo 00990 del 18 de junio de 2026. Pág. 2

entenderá aquel respecto del cual la institución no cuenta con registro calificado vigente, y que en consecuencia de lo anterior no podrá admitir nuevos estudiantes, pero deberá seguir funcionando hasta culminar las cohortes que iniciaron durante la vigencia del registro calificado, desarrollándolo en las condiciones de calidad adecuadas.”;

Que el instructivo para la formulación y seguimiento del plan de contingencia de programas de educación superior (Código: IP-IN-02, Versión: 06), indica en el numeral 4 “Plazo radicación del plan de contingencia”, que “El Plan de Contingencia debe ser radicado con oficio remisario en la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional con atención a la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior de forma virtual al correo atencionalciudadano@mineducacion.gov.co o en el Portal del Ministerio (<https://www.mineducacion.gov.co/>) en la sección de “atención y servicios a la ciudadanía” mediante el formulario web, utilizando para cada uno de los programas objeto del Plan el formato “Formulación del Plan de Contingencia de Programas” (IP-FT- 43);

Que se hace necesario ofrecer una oportunidad de graduación a los estudiantes que, por alguna circunstancia y a la fecha del vencimiento del registro calificado, no se han graduado;

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 16 de junio de 2026, contenida en Acta N° 606, avaló la propuesta del plan de contingencia del programa de Especialización en Sanidad y Producción de Peces de Aguas Continentales en modalidad presencial;

Que el Consejo Superior, en sesión ordinaria del 18 de junio de 2026, obrante en Acta N° 480, analizó la propuesta de plan de contingencia del programa de Especialización en Sanidad y Producción de Peces de Aguas Continentales en modalidad presencial;

Que en mérito de lo expuesto;

ACUERDA:

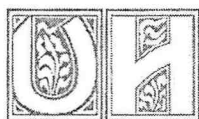
ARTÍCULO 1. Aprobar el cierre y plan de contingencia del programa de Especialización en Sanidad y Producción de Peces de Aguas Continentales en modalidad presencial, código SNIES 107584, autorizado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución Resolución 001052, con fecha de ejecutoria el 30 de enero de 2019, por un término de siete (7) años, con sede del programa en la ciudad de Neiva (Huila).

- ♥ Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- ♥ Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (609) 8754220
- ♥ Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT.800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
“Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito”



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Consejo Superior. Acuerdo 00990 del 18 de junio de 2026. Pág. 3

Parágrafo: En atención a la no renovación del registro calificado no se procedió a publicitar el programa en mención ni inscribir, admitir o matricular nuevos estudiantes.

ARTÍCULO 2. Ordenar a todas las unidades académico-administrativas implicadas, adoptar el plan de contingencia para garantizar la culminación de las cohortes iniciadas durante la vigencia del registro calificado.

ARTÍCULO 3. Prohibir nuevas inscripciones, admisiones y matriculas para el programa de Especialización en Sanidad y Producción de Peces de Aguas Continentales en modalidad presencial, código SNIES 107584, autorizado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución Resolución 001052, con fecha de ejecutoria el 30 de enero de 2019

ARTÍCULO 4. Ordenar la ejecución del plan de contingencia por las unidades académico-administrativas responsables.

ARTÍCULO 5. Ordenar a las unidades académico-administrativa la radicación del plan de contingencia ante Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO 6. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

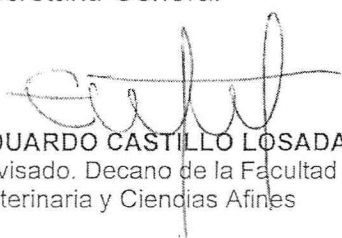
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

Dado en Neiva, a los 18 días del mes de junio del 2026


JAIRO TORO RODRIGUEZ
Presidente

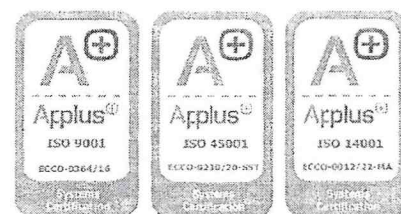

ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO
Secretaria General


LUIS ARMANDO CORTÉS VELASQUEZ
Revisado. Vicerrector Académico


EDUARDO CASTILLO LOSADA
Revisado. Decano de la Facultad de Medicina
Veterinaria y Ciencias Afines



📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co
Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107.584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito"